

CRECIMIENTO de la REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (RMBA).

Impacto de las Nuevas Formas Urbanas (NFU) en el territorio.

Wainstein-Krasuk, Olga; Perahia, Raquel; Gerscovich, Alicia; Cavalieri, Mariana.¹

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto reflexionar sobre el crecimiento de la RMBA² y analizar conceptualmente cómo se gestaron las NFU³ en el territorio, su impacto sobre el mismo, la gestión de los servicios en el territorio, la relación entre actores, el espacio urbano, las conurbaciones difusas y la gobernabilidad del territorio.

Al igual que otras áreas metropolitanas de Latinoamérica, en la década del 90 la RMBA ha sido escenario de importantes transformaciones aún vigentes, donde la apertura de la economía, la desregulación, las privatizaciones de las empresas públicas, la desaparición del Estado de Bienestar impactaron el territorio condicionando las futuras estrategias de desarrollo urbano.

El Estado debería disponer de herramientas básicas que garanticen la gestión democrática y solidaria del territorio, estimulando la participación de la población en la toma de decisiones (gobernanza) y la aparición de **nuevas modalidades de gestión urbana que incluyan espacios de concertación** a fin de establecer equilibrios a partir del ejercicio de negociaciones entre lo público y lo privado.

PALABRAS CLAVES. Crecimiento Metropolitano, Nuevas formas urbanas, Conurbaciones difusas. Gobernabilidad

RESUMO

O presente trabalho tem por objeto reflexionar sobre o crescimento da RMBA e analisar conceitualmente como foram criadas as NFU no território, seu impacto sobre o mesmo, a gestão dos serviços no território, a relação entre atores, o espaço urbano, as conurbações difusas e a governabilidade do território.

¹ En el marco del Proyecto UBACyT 2004/2007.

² La definición de **región metropolitana** se refiere a un ámbito territorial mayor que el que comprende al casco urbano central, incorporando centros urbanos de diferente tamaño ubicados dentro de un borde imaginario demarcado por los niveles de interacción- presentes o potenciales- así como también áreas de explotación primaria y espacios vacíos. Así entendida, la región metropolitana es conceptualizada como un ámbito territorial determinado como unidad funcional, no necesariamente física (Sabsay, García, Nápoli, Ryan 2002).

“La región metropolitana es el territorio ocupado por la unidad metropolitana como sistema de relaciones con un ámbito territorial inmediato, superior a la ciudad. Para el caso de Buenos Aires, la Región Metropolitana incluye, además de los municipios de la zona metropolitana, por lo menos a otros ocho más” (PIREZ, P. 1994)

³ Nuevas Formas Urbanas Cerradas, algunas ya establecidas desde décadas anteriores: clubes de campo, barrios cerrados, ciudades pueblo, club de chacras, mega emprendimientos, otras.

Como em outras áreas metropolitanas da América Latina, na década dos 90 a RMBA foi cenário de importantes transformações ainda vigentes, onde a abertura da economia, a desregulação, as privatizações das empresas públicas e o desaparecimento do Estado de Bem-estar impactaram o território condicionando as futuras estratégias de desenvolvimento urbano.

O Estado deveria dispor de ferramentas básicas que garantam a gestão democrática e solidária do território, estimulando a participação da população nas decisões (governança) e o surgimento de **novas modalidades de gestão urbana que incluam espaços de concertação** a fim de estabelecer equilíbrios a partir do exercício de negociações entre o público e o privado.

PALAVRAS CHAVES. Crescimento Metropolitano, Novas formas urbanas, Conurbações difusas, Governabilidade.

INTRODUCCIÓN

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) desarrollada sobre una superficie de 3880 km² es centro político, económico y financiero del país. Abarca una superficie de 8,2% de la superficie total del país, concentra casi un tercio de la población total -**11,9 millones de habitantes según Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001**-. (Incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA y 24 partidos del Gran Buenos Aires).

A su vez la CABA tiene una población de 2.776.138 habitantes (Censo 2001) que se asienta sobre una superficie de 200 km² (20.000 Has). El AMBA mantuvo históricamente una fuerte dinámica de crecimiento y desarrollo.⁴

La región enfrenta hoy, problemas muy distantes de las expectativas que en su momento atrajeran hacia ella grandes masas de población. Pobreza, contaminación, irregularidad en el acceso a los servicios, marginalidad, inseguridad, ruido, violencia, desplazan a sectores de población medio alto y alto, hacia los suburbios, en busca de una mejor calidad de vida en zonas de baja densidad.

Al igual que otras áreas metropolitanas de Latinoamérica, en la década del 90, la RMBA ha sido escenario de importantes transformaciones que aún se continúan, donde la apertura de la economía, la desregulación, las privatizaciones de las

⁴ La ciudad de Buenos Aires comenzó un proceso de metropolización a partir del fin de la primera década del siglo XX y, treinta años después, era ya un área metropolitana de consideración. En 1947, prácticamente las dos terceras partes de sus ya 4,7 millones de habitantes residían fuera de la ciudad central.

empresas públicas, la desaparición del Estado de Bienestar impactaron el territorio condicionando las futuras estrategias de Desarrollo Urbano.

Hoy podemos afirmar que la **RMBA cristaliza cada vez más la ruptura espacial reflejo de la ruptura social**, agudizando las tensiones producidas por las mutaciones económicas y del mercado laboral, por la degradación de las infraestructuras sociales y de los sistemas de solidaridad, por los desequilibrios entre los distintos componentes físicos del territorio de la ciudad y sus componentes sociales, y por el aumento de la exclusión que genera violencia y rechazo.

Dicha ruptura social devino en “la privatización de los productos resultantes”, entendidos como la capacidad de inclusión territorial y social de éstos y la tendencia a dejar fuera de su consumo a segmentos importantes de la población. Sus efectos se relacionan con procesos de producción y condiciones de la población en general o de algunos de sus grupos en particular” (Pirez, P. Vol 6, N° 2. 2006. P 31-54) ⁵

Se ha generado un modelo territorial desequilibrado que acentúa la centralidad de la aglomeración metropolitana. La Ciudad de Buenos Aires y los 40 partidos circundantes hasta los 60 km integran la región metropolitana de Buenos Aires con una población -13.174.170 habitantes- que equivale a un tercio del total del país y una superficie de 13.900 km². La concentración del producto bruto interno (PBI) representa casi el 53% del PBI total. Sólo en la CABA reside el 8,3% de la población del país y se genera el 25,5% del PBI. (Fuente INDEC. 2005)

2.- ANTECEDENTES.

CRECIMIENTO SOCIO-ESPACIAL de la Región Metropolitana de Bs. As.

En 1947, Buenos Aires ya era una ciudad metropolitana con cerca de **5.000.000 de habitantes**, de los cuales poco más de una tercera parte residía fuera de la Capital Federal. (Pirez, P. 2001)

Entre 1940 y 1960, en el contexto de una reactivación del crecimiento metropolitano basado en migraciones externas y en un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones se produce una marcada expansión de la periferia; una densificación del núcleo central y de la primer corona. Vastos sectores sociales acceden a la propiedad de la vivienda a través de los “**loteos económicos**” y en el

4 La **autoconstrucción** sobre lotes pagados en mensualidades fue, en parte, la solución para la franja media y baja. El crédito fue reemplazado por la capacidad de ahorro individual, lo cual redundó en la prolongación del plazo de conclusión de la vivienda. La estructuración del espacio estaba ligada al amanzanamiento y el loteo

caso de los edificios en virtud de la subdivisión en “**propiedad horizontal**”. (Wainstein- Krasuk ,O y Perahia, R. 2003) ⁶

En la década de 1960/70 la tasa de crecimiento metropolitano disminuye reduciéndose el peso relativo de las migraciones. Se producen **cambios en algunas políticas públicas** que fomentaron el anterior patrón de poblamiento como, por ejemplo, los **subsidios a la vivienda y al transporte**, la ley de alquileres, etc.⁷

En relación a las propuestas de ordenamiento territorial metropolitano, tal como sucede en otros países de Latinoamérica, durante las décadas **del 60 y 70 la planificación urbana en la Argentina se dirige a la formulación de grandes planes que no fueron llevados a la práctica en sus aspectos relevantes.**

Por su parte la **tendencia a la suburbanización de los grupos de altos ingresos en la extrema periferia** se manifiesta en los desarrollos llamados clubes de campo que aparecen con mayor fuerza en la década de los 70 aunque su reconocimiento legal se produce en 1977 con la Ley 8912 ⁸

En los 80 se produce una crisis económica estructural, con pérdida de más de 100.000 empleos industriales (Censo Económico 1985). El proceso de crecimiento suburbano se atempera. Cambia la visión del enfoque y la atención se dirige a lo local dejando de lado los enfoques totalizadores.

En este periodo el Área Metropolitana vivía una situación cercana a la crisis urbana por falta de infraestructura y servicios, tanto en su cobertura como, fundamentalmente, en su calidad (Pírez, 1994).

Se evidencia el deterioro de las áreas centrales y, aparecen en la extrema periferia desarrollos urbanos en directa relación con las nuevas trazas de vías

como forma de asentamiento tipo. **Estos loteos en general no poseían infraestructura**, situación que se mantuvo y agravó con el paso del tiempo.

⁶ La subdivisión de la tierra destinada a la población de bajos ingresos declina aunque ya la superficie loteada sobrepasa con creces la demanda. La expansión se detiene y el submercado de la propiedad horizontal se hace selectivo para sectores de ingresos medio alto. El desarrollo expansivo de loteos económicos fue sustentado en especial por una legislación orientada a poner límites razonables (prohibir construcciones en zonas inundables), más que definir criterios de regulación del mercado de tierras urbano o regulación del uso y ocupación del suelo.

⁸ **La ley 8912 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Bs As** en su art. 64 define los **clubes de campo** y establece que deben estar “Localizados en una zona no urbana, con una parte destinada a la práctica de actividades deportivas y socio culturales y la parte restante a construcción de viviendas, debiendo guardar el área de esparcimiento y viviendas una relación funcional. Se requiere un “Reglamento urbanístico y de edificación, en el que se establezcan: indicadores urbanísticos, tipos de viviendas, materiales, altura máxima de edificación, retiros y toda otra norma que se considere conveniente para la obtención de una tipología edilicia adecuada al predio, aprobado por la comuna.” **La ley** es uno de los antecedentes legales de mayor importancia en materia de gestión para el ordenamiento territorial Su mayor debilidad fue la falta de aplicación con adaptación a la diversidad de situaciones que presentaban los Partidos de la Provincia de Buenos Aires en 1978 y su escasa adecuación a fenómenos urbanísticos posteriores, como es el caso de las NFU.

rápidas de transporte automotor. Estas NFU, de desarrollo periférico, destinadas a la vivienda de fin de semana, y vivienda permanente de sectores medios y altos, constituyen la primera manifestación de enclaves en el área metropolitana.

En medio de una fuerte adhesión a las ideas neoliberales, el achicamiento del rol del Estado y la privatización de los servicios urbanos, cambia la visión del enfoque y la atención se dirige a lo particular, dejando de lado la visión territorial.

Por otra parte los intentos del Area Metropolitana de constituir una entidad jurídica formal de coordinación de las acciones de planeamiento metropolitano, fueron infructuosos porque no se pudieron compatibilizar los intereses político- económicos de las diversas jurisdicciones de la región.

En los 90, con el nuevo escenario socio económico y político emerge en Argentina un sector privado de **actores económicos**, que impulsa el proceso de suburbanización con fuerte incidencia en el mercado de tierras urbanas y suburbanas.

Nuevos subcentros con leyes propias crean sus particulares dinámicas y diluyen los modelos clásicos de nuestras ciudades, dando lugar a barrios dislocados de la trama que conforman **enclaves autónomos descontextualizados** con una dinámica de disfunción residencia- producción- servicio- ocio.

Infraestructura de transporte, redes de transmisión informática, estructuran un nuevo espacio territorial donde **surgen vacíos y áreas marginales**.

Como consecuencia de ello, un **nuevo modelo de apartheid urbano** se ha ido extendiendo. Aparecen Nuevas Formas Urbanas Cerradas (algunas ya establecidas desde décadas anteriores): clubs de campo, barrios cerrados, ciudades pueblo, club de chacras, mega emprendimientos, otras. Se trata de tipos morfológicos residencial urbano privados, que establecen reglas de uso del suelo, edificación y convivencia, separados del entorno urbano por dispositivos de seguridad físicos y funcionales.

Esta concepción de **la vida urbana desatiende la relación entre lo público y lo privado** (lugar donde pueden desarrollarse dinámicas de integración y cohesión social). En ellos desaparece el espacio público como espacio de ciudadanía.

Como dijera German Solinis Noyola (2002) *"...si el espacio público es requisito de la urbanidad o de la civilidad, lo es principalmente por su calidad pedagógica. Es el lugar de la alternancia y de la intermediación..."*.

Nuevos ideales de consumo aparecen a través de la prensa diaria inmobiliaria identificando corrientes comerciales similares para situaciones contextuales

diferentes. En la publicidad de estas NFU se promueve una realidad ausente de los problemas urbanos extra muros ofreciendo una ilusión despojada de inconvenientes.

Los estudios urbanísticos se orientan a temas específicos; sin embargo el enfoque sectorial tiene una escasa incidencia frente a la situación general más compleja y acuciante de pobreza, marginalidad, deterioro ambiental, etc.

Utilizando las palabras del sociólogo francés Jean Baudrillard ⁹ se puede afirmar que *"...se trata de la construcción de un simulacro, entendiendo por tal la construcción de una realidad que nunca ha existido o sólo existe a través de recuerdos subjetivos y deseos proyectados de una persona o colectividad..."*.

Respecto a la **seguridad**, confluyen diversas facetas, desde las tradicionales de calidad y prestigio hasta las más recientes de protegerse frente a la conflictividad social cada vez mayor y aislarse de la pobreza creciente en el entorno. **Se podría decir que el privilegio que busca la seguridad no sólo excluye a los otros sino que se encierra en si mismo.**

No obstante que el crecimiento del PBI de los primeros años de los 90 alcanzó en Argentina el 4% anual, el proceso de pauperización de los sectores medio bajos y bajos no se detuvo. La menor capacitación y la falta de cobertura social golpeó fuertemente a estos segmentos de la población. A su vez, la llegada de los grandes grupos internacionales repercutió directamente en la empresa mediana local ¹⁰

La región metropolitana de Buenos Aires concentró el contrapunto del crecimiento de las nuevas formas urbanas para clase media alta y alta y el de los mayores bolsones de pobreza. Los Municipios acusaron el impacto y comenzaron a tallar los inversores inmobiliarios sin un adecuado marco regulatorio de contención de la actividad.

3.- EL CRECIMIENTO DE LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS '90

¿A qué Desarrollo Urbano y a qué proyecto de sociedad obedecen estas Nuevas Formas Urbanas (NFU) que constituyen un fenómeno que se repite con

⁹ Jean Baudrillard es autor de una extensa obra de importancia capital para comprender nuestra época actual. Entre sus títulos fundamentales se encuentran "La economía política del signo"; "De la seducción y el intercambio simbólico y la muerte" entre otros.

¹⁰ La apertura de la economía, el ingreso irrestricto al mercado interno de productos imposibles de competir por precio y/o tecnología, la escasa salvaguarda de nuevas o antiguas estructuras productivas y el abandono del Estado de la función reguladora, de la inversión en educación y en salud, contribuyeron a la inequidad y crecimiento de los índices de pobreza de la población

variables locales en el territorio latinoamericano?

Con la globalización aparece entre nosotros el modelo americano de casas en el suburbio en reductos cerrados para los sectores medio y alto en busca de una “mejor calidad de vida”, cuyos referentes serán las vías rápidas de comunicación, la estación de servicio, el complejo recreativo, el shopping y nuevos modelos marketineros. Se pierde el espacio policlasista que caracterizó la ideosincracia de la Argentina con una clase media altamente integradora social y culturalmente avanzando el quiebre social y espacial desdibujando el espacio público que es reemplazado por otros que por su falta de urbanidad se transforman en tierra de nadie.

Ámbitos territoriales urbanos discontinuos, sin jerarquía, acompañan calles sin equipamiento, largos paredones, sitios sin uso constituyen características físico espaciales que no parecen ser tenidos en cuenta a la hora de proyectar estas NFU.

Pareciera que esta modalidad de formas cerradas del habitar ha venido para quedarse. Prueba de ello es el crecimiento que han tenido desde los ‘90 y el nuevo impulso que han adquirido en nuestro país aún en medio de la crisis del 2001.

El mercado de las Nuevas Formas Urbanas - Región Metropolitana de Bs.As.				
Desarrollos	Hasta 1996	Hasta 1999	Hasta 2004	Hasta 2008
Barrios Cerrados	66	183	280	281
Clubes de campo	88	113	131	134
Club de Chacras	1	22	37	41
Megaemprendimientos		6	8	11
Nuevos emprendimientos				43
Total	155	324	456	510

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA / Datos Clarín – abril 2008

Cuadro 1. Nuevas formas urbanas. Región metropolitana ¹¹

Estas NFU son el resultado de una planificación privada que sustituye la inexistente o débil planificación estatal. De esta forma **el espacio urbano desregulado depende cada vez más de los mecanismos del mercado y de los**

¹¹ En la periferia de Bs As en los inicios del 2008, más de 500 urbanizaciones cerradas protagonizan un altísimo consumo de nuevo suelo urbano (antes semirural o rural) ocupando una superficie de más de 30.000 Has. que supera la de la ciudad de Bs.As de 20.000 Has. y alberga una población que, en su versión de ocupación plena (350.000 habitantes) alcanza el 13% de la población de la Ciudad Autónoma de Bs.As. Datos al 2008.

actores económicos. A pesar de la crisis y las incertidumbres financieras del 2002 el proceso avanza incontenible en la ampliación de la oferta.

Según Salvador Rueda “...la planificación funcionalista y el mercado han ido creando espacios exclusivos según los niveles de renta conformando un nuevo “puzzle” territorial, desconectando el tejido social y diluyendo el sentido que tiene la ciudad como una civis...”

¿Cuál ha sido el marco legal de estos emprendimientos y cuales los actores que los configuraron?

Respecto a estas NFU durante años se han regido por un marco legal indeterminado y permisivo. El solapamiento e indefinición de límites en las competencias de los organismos estatales provinciales y municipales terminaron facilitando las irregularidades.

La yuxtaposición de diferentes esferas de gobierno reduce las posibilidades de integración, del mismo modo que afecta las capacidades de los diferentes **actores estatales** de brindar respuestas eficaces al conjunto de demandas que afectan a este espacio común.¹²

Ha habido carencia de un proyecto de desarrollo del territorio que tomara partido sobre procesos urbano territoriales que avanzaron más rápido que la normativa. Al observar la producción de esos territorios se percibe la configuración de un proceso privado de planificación que introduce una dura racionalidad en el emprendimiento y olvida al resto de la ciudad en la cual se asienta. Los municipios tienden a dirimir el asunto en relación con sus intereses particulares, económicos y políticos. Los municipios metropolitanos periféricos (como Pilar y Tigre), con menor ocupación del suelo, definen como ventajosas las propuestas de los productores privados y facilitan sus proyectos. El resultado es el peso creciente de los actores privados en las decisiones de producción inmobiliaria (Janoschka, 2002; Núñez et al., 1998).

En el caso del desordenado fenómeno del crecimiento metropolitano, hubo actores responsables tanto público como privados. Hubo una fuerte presión de los

¹² En 1997 en la Resolución 74 de la Secretaría de Tierras y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires aparece la definición de “Barrio Cerrado” como “Emprendimientos urbanos destinados a uso residencial predominante y equipamiento colectivo con perímetro cercado que no ocasione perjuicio a terceros”. Condiciona su creación a: 1. La compatibilidad con los usos del sector 2. La garantía de las condiciones de habitabilidad y 3. La presentación de un Estudio de Impacto Ambiental. Una de las diferencias más importantes referidas a la localización de los clubes de campo y de los barrios cerrados aparece en el Artículo 2 que señala que los barrios cerrados: “Podrán localizarse en área urbana y complementaria en las que deberán respetarse

actores económicos sobre los actores públicos (tecnocráticos) en franca connivencia con los actores políticos¹³. No podemos pretender contribuir a la construcción de un territorio democrático y solidario ante la carencia de respuestas *oficiales* convenientes sin una cultura de participación efectiva en la toma de decisiones (**gobernanza**).

4.- LOS ACTORES INVOLUCRADOS

El análisis de la producción o la gestión de la ciudad requiere una primera acción de identificación de los actores que intervienen y de sus relaciones a partir de sus estrategias: identificación de los actores pertinentes, sus estrategias y relaciones.

En toda sociedad local encontramos unidad de procesos económicos y sociales, identidades y procesos políticos propios. Sin embargo es necesario **diferenciar la base social de los actores sociales individuales o colectivos**. (Pirez, 1995)

Nos referiremos a los distintos tipos de actores, con distinto grado de autonomía de decisiones que inciden en el ámbito local: actores sociales, locales, económicos, políticos, otros.¹⁴

Los actores locales tienen capacidad para determinar los procesos locales, **los actores económicos** pueden incidir en el mercado local y **los actores políticos** logran incidir en las decisiones fundamentales a nivel local (gobierno local).

Otro tipo de actor local es aquel que se reproduce en ámbitos mayores (regional, nacional o internacional) con presencia decisiva dentro de las relaciones locales; nos referimos a **bancos, comercios o industrias regionales, nacionales o internacionales cuya presencia local los convierte en actores locales importantes; miembros de partidos políticos importantes a nivel regional o nacional, aunque con pocas bases locales; etc.**

los indicadores urbanísticos fijados en cada zona” .Otro elemento a considerar es que se refiere a las dimensiones de los barrios cerrados fijándolas entre 4 a 16 hectáreas. Las disposiciones existen. No se cumplen.

¹³ Según Cabrales Barajas, Felipe, 2002) “parecería que la lenta y difícil normalización democrática no alcanza la vertiente territorial, quizás porque no se asume que el territorio es una de las dimensiones públicas por excelencia, quizás a ello se deba lo de rehuir lo público, dejar hacer, dejar de hacer, hipotecar el futuro”.

¹⁴ Se entiende por “**actores sociales**” aquellos que son tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social. Actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a condiciones culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales.

Los “**actores locales**” son sujetos (individuales o colectivos) cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local. Tienen cierta capacidad de determinación de los procesos locales pero no la tienen en el mismo grado respecto de procesos no locales. Los “**actores económicos**” reproducen su capital en función de relaciones dentro del ámbito territorial local (comerciantes o productores que tienen como mercado predominante a la población local). Por su parte, los “**actores políticos**” reproducen su poder en relación a los otros actores locales y en referencia al gobierno local. Sin las relaciones locales, esos actores no sobrevivirían como tales.

La población se localiza en el territorio en razón de su definición de la estructura básica, por afinidades socio económicas, de origen étnico, geográfico, otros.

Los procesos y actores que producen la ciudad son múltiples pudiendo reconocerse procesos demográficos, económicos, de producción cultural. La producción de la ciudad, permite identificar relaciones sociales y actores.

Los actores se mueven en función de la **lógica del mercado, lógica política, lógica de la necesidad, y lógica del conocimiento.**

Existen quienes **producen la ciudad** (componentes materiales y funcionales) y quienes **producen en la ciudad** (realizan actividades económicas "urbanas").

Existen **actores que participan en función de una lógica política**, sin tener que someterse a la obligación de obtener ganancia económica (acumulación particular de poder. Busca el fortalecimiento y reproducción de la ocupación de posiciones de toma decisiones por individuos o grupos organizados partidariamente).

Actores gubernamentales producen la ciudad en forma directa. Establecen parámetros que orientan la acción de los privados: normas, planes, acciones indirectas.

Actores que se determinan en razón de lo que podemos denominar la lógica de la necesidad. Esta se muestra relevante en tanto que se desarrolla fuera (total o parcialmente) del mercado y de las políticas públicas. (Pirez, P. 1995)

Podemos identificar una cuarta llamada la lógica del conocimiento. Conocimiento (científico, técnico, ideológico) que determina vinculaciones diferentes con la ciudad. Es, sin dudas, una lógica subordinada a las otras tres, en la medida que no genera procesos autónomos.

Los actores formulan y desarrollan estrategias como intentos de desarrollar los intereses o satisfacer las necesidades. Estas estrategias son la formalización de la acción de los actores urbanos. Son una perspectiva de su comportamiento que supone un sentido o significación. Los procesos relevantes para la producción y gestión de la ciudad suelen resultar de la combinación de estrategias. Esta lógica de gestión de la ciudad se reproduce al interior de las NFU, en las que la autoridad y todos los actores se constituyen a partir de relaciones socioeconómicas homogéneas, con supuestos intereses comunes y con manejo de territorios autónomos

5.- LOS SERVICIOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

5.1.- Los Servicios Urbanos. Relaciones entre actores estatales, empresas privadas y consumidores o ciudadanos según el rol que jueguen.

Las responsabilidades en la **gestión de los servicios urbanos** ha seguido distintos modelos que pueden darse en forma centralizada o descentralizada: **gestión estatal, gestión privada, gestión mixta.**

La crisis de la gestión estatal centralizada desembocó en **procesos de descentralización** que transfieren la responsabilidad de los servicios a entidades gubernamentales no centrales basada en el supuesto de lograr una mayor eficacia por la cercanía entre productor y consumidor y por el control que puede darse en ese nivel. En general, los gobiernos locales han estado a cargo de ciertos servicios urbanos, en particular los relativos al mantenimiento de la ciudad, como son los de recolección y disposición de residuos sólidos.

A pesar del **derecho a la prestación básica universal**, (con base en la gratuidad o la aplicación de subsidios explícitos o implícitos), un segmento importante de población de menores recursos queda fuera de los servicios básicos de agua y saneamiento, mientras que las redes de energía eléctrica abarcaron, comparativamente, una mayor población.

La gestión centralizada privada se inició a **fines de 1989** con lo que se llamó **Reforma Económica y del Estado**. La Ley 23.696, estableció las reglas y procedimientos para la privatización, declarando la emergencia de los servicios públicos.

La crisis de los modelos estatales de gestión de los servicios urbanos llevó a la promoción de su contrario, **la privatización**, como parte de una estrategia más amplia, de reforma del Estado (Pirez, 2001). Las privatizaciones introdujeron una tendencia a diferenciar las distintas funciones implicadas: **a) regulación** (órgano político - representativo del Estado), **b) control** (a cargo de un aparato gubernamental predominantemente técnico, **c) producción** (a cargo de la empresa privada).

El derecho ciudadano a ser garantizado públicamente ya no está presente quedando el acceso al servicio subordinado a la capacidad económica de los usuarios. La privatización de los servicios modificó los actores y sus relaciones. El Estado se excluyó como objeto de relaciones reivindicativas, limitándose a asegurar el cumplimiento de las relaciones de mercado, aún en su desigualdad. **El ciudadano pasó a ser un cliente frente a las empresas. La privatización de los servicios ha significado una importante transferencia de poder** ¹⁵. Para la

¹⁵ **Poder económico**, por el control de los principales servicios de infraestructura de la ciudad por parte de actores económicos privados concentrados. Los procedimientos de privatización generaron para el conjunto de actividades

población de menores recursos el costo de los servicios privatizados prácticamente se duplicó entre 1986 y 1996.

La **gestión mixta** incorpora el esfuerzo del sector privado en la gestión, manteniendo un control amplio por parte de los organismos estatales. Los servicios son considerados públicos en el sentido de su acceso amplio, no excluyente. Ello implica el intento estatal de garantizar su acceso y la equidad de su distribución. Permite articulación de actores diversos y heterogéneos ya que junto con las empresas privadas es posible incorporar micro empresas, organizaciones informales de trabajadores, y/o experimentar con tecnologías alternativas

Los organismos gubernamentales están a cargo de la planificación de las redes y las decisiones básicas sobre producción, distribución, control y evaluación de los servicios, en tanto que las empresas privadas tienen a su cargo la realización de tareas específicas sobre la base de contratos temporarios (recolección y disposición de residuos sólidos) (Pírez, 2001)

Una nueva forma de gestión: **Alternativas Participativas**

Dada la falta de solución para los sectores de menores recursos, se desarrollaron **modelos que integran la “gestión social”, promoviendo procesos de producción de los servicios desde una lógica de necesidad** (Pírez, 1995). La casi permanente limitación de la presencia estatal ante las necesidades crecientes de la población generó **comportamientos “compensatorios”** tanto en el campo del consumo como en el de la producción de los servicios.

Respecto a la producción, se observan **respuestas individuales de “autoproducción”**, especialmente en lo referente a servicios agua, saneamiento y recolección de residuos sólidos y **respuestas colectivas de “autoconstrucción”** (caso de las **cooperativas de servicios** con fuerte presencia en toda Latinoamérica)

En resumen: los tres modelos de gestión de servicios que se han venido desarrollando en la región metropolitana no garantizan equidad en la prestación de los servicios urbanos, generando algún tipo o grado de exclusión de la población de menores recursos.

privatizadas, además, **condiciones institucionales que permiten obtener ganancias extraordinarias** (Azpiazu, Daniel, 1997)

Poder institucional para la toma de decisiones en la gestión del servicio. Las privatizaciones ponen en “el mercado” las decisiones de las que depende el papel de los servicios en el funcionamiento de la ciudad. (Guitelman N., J. Bonnafé y P. Pírez, 1998).

Los modelos estatales han mostrado incapacidad para garantizar la sustentabilidad económica de los servicios, no pudiendo acompañar en los hechos la formulación de derechos a la prestación de servicios básicos.

Los modelos privados muestran la incapacidad de los procesos de mercado para resolver el problema de los servicios urbanos en sociedades con importante cantidad de población de bajos ingresos

El de **gestión mixta**, parece un modelo más flexible **donde el control estatal permite incorporar actividades privadas manteniendo la conducción del proceso en su conjunto.**

En nuestro país quedan excluidos de los servicios urbanos un importante sector de la población que no logra captar recursos económicos suficientes para hacer frente a los costos básicos de su reproducción (Pirez, 2001)¹⁶

5.2.- Los Servicios Urbanos en la RMBA.

La separación espacial de funciones, de manera similar al problema de los transportes públicos, complicó la red de servicios técnicos para suministrar a los asentamientos urbanos dispersos los servicios de gas, agua, cloacas, electricidad, comunicaciones, otras. Esta dispersión hace que los servicios de infraestructura sean ineficientes pues los sectores urbanizados se implantan sin previa planificación

Es posible observar que el acceso a dichos servicios sufre una importante degradación a medida que nos alejamos hacia la periferia urbana.

En lo relativo a la **gestión del transporte en la región metropolitana** cabe recordar la **necesaria coordinación jurisdiccional** proyecto que se encuentra inmovilizado, tras la media sanción parlamentaria de un anteproyecto de ley de 1991, de creación de una autoridad única de transporte metropolitano.¹⁷

El nivel descentralizado de gestión parece ser una opción interesante integradora, siempre que se garantice la redistribución financiera desde el nivel central. El nivel local, además, identifica población sobre la base de estándares establecidos en forma general pero adecuados a las condiciones de su realidad.

6.- EL ESPACIO URBANO Y LAS CONURBACIONES DIFUSAS. SEGREGACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL

¹⁶ Las respuestas a esta problemática se la relaciona con intentos por disminuir el costo de los servicios, integración de aportes de la población de bajos ingresos (en general de trabajo, que es el único bien económico con el que cuenta) y aportes excepcionales de sectores sociales en condiciones de destinar parte de sus recursos como ayuda, o la utilización de subsidios estatales. Estas experiencias salen fuera de los sistemas de cada modelo, tanto en la gestión estatal como privada

Todo el sistema sociopolítico de nuestras ciudades se basa en la idea del bien común. Ser ciudadanos significa tener intereses en común, significa depender en cierto sentido de lo que nos ofrece la ciudad como conjunto.

Si los emprendimientos se dirigen cada vez más hacia una mayor independencia de la ciudad, lo inquietante no es tanto la privatización de estos servicios públicos sino la pérdida de los intereses comunes.

Una de las principales cualidades del espacio urbano es la de ser un espacio cívico, esto nos refiere en términos territoriales al espacio público que es la base de la vida urbana, desde la dimensión política de la misma.

Se están creando ciudades difusas que se asientan sobre pilares difícilmente sostenibles tales como el creciente consumo y costo de recursos y tiempo. Tienen todo disperso creando islas separadas físicamente y segregadas socialmente, unidas a través de carreteras y transporte privado, multiplicando el consumo de suelo y energía.

La **falta de una planificación urbana vinculante** termina atentando contra el sentido mismo de la ciudad siendo previsible pensar que peligra su continuidad ante la limitación de los recursos en el tiempo.

Esta conurbación difusa se aleja de la sustentabilidad en la medida que, para mantenerse, necesita de un mayor consumo de recursos requiriendo una mayor superficie de suelo que ha ido variando de semirural a urbano con muy bajas densidades de ocupación

La utilización más extensiva del territorio y la separación en el mismo de funciones y usos específicos que antes se complementaban, se apoya sobre el eficaz manejo de un entramado cada vez más complejo de redes que facilitan el transporte horizontal de energía, materiales, personas e información, tanto en el seno de las propias conurbaciones, como entre estas y el resto del territorio.

El espacio se especializa y el contacto, la regulación, el intercambio y la comunicación entre personas, actividades e instituciones se va empobreciendo en todo el territorio urbano, hasta el extremo de preguntarnos si estamos delante de la construcción de la ciudad o por el contrario nos encontramos frente a un fenómeno que la destruye por dilución.

¹⁷ El congelamiento obedece a la pluralidad de intereses en juego y a la no concertación entre los actores interesados

En este nuevo esquema urbanístico se han creado polígonos especializados que cumplen funciones cerradas en si mismas: zonas comerciales, parques industriales, barrios dormitorio, áreas de ocio especializado, zonas escolares, alejadas entre si. Mayores distancias a recorrer exigen más desplazamientos motorizados.

La calle pierde personalidad. Es sólo una arteria de circulación rápida detrás de la cual se vive en enclaves de riqueza y pobreza. Es como si se hubiera perdido la riqueza del espacio colectivo. Ya no se habla de calles sino de ejes. Las vías de comunicación rápida que sirven de acceso a los nuevos emprendimientos han pasado a ser prioritarias en detrimento de las de menor escala que quedan sumergidas en estado de total abandono.

Los dos extremos de la pirámide social que ocupan la periferia quedan colocados muy cerca en el espacio. No es ya la heterogeneidad de la integración, es la heterogeneidad de la exclusión. Estas islas de ciudad confortable, tienden a concentrarse sectorialmente en algunos municipios metropolitanos como podrían ser los casos de Pilar y Tigre *“Desde el punto de vista de la morfología urbana, se verifica que los nuevos tejidos tienen lógicas propias que rompen la continuidad espacial, constituyendo una periferia diversa y no integrada, sin diálogo entre las diferencias”* (Sobarzo Miño/ M. Sposito.2003)

Los ámbitos internos de la producción capitalista, las “urbanizaciones cerradas”, parecen reproducir lo que Robert Fishman (1987) llamó *bourgeois utopias*: alta calidad del hábitat, segregación basada en la identidad social para proteger a la familia separándola de la amenaza de la vida urbana y de los otros, particularmente los pobres, viviendo en contacto con la naturaleza.

La ciudad restante solamente parece percibirse como condición de los flujos que permiten funcionar a esas urbanizaciones. Su ocupación se concreta en la conectividad y su consecuencia de acceso a lugares de trabajo y de consumo calificado, y está garantizada por la presencia de las empresas privatizadas de servicios (accesos viales y ferrocarriles, en particular). Por lo demás, ese ‘resto’ parece no existir. Esa calificación implícita de “tierra de nadie” es, paradójicamente, coherente con la ocupación (ilegal) de suelo por familias de muy bajos ingresos para construir sus “asentamientos” de ínfima calidad urbana. (Pirez , P. 2006)

La irrupción de estas tramas cerradas, que ocupan grandes superficies, interrumpen el continuo de las vías circulatorias, alargando los recorridos por calles carentes de urbanidad empeorando las condiciones para el peatón.

En las zonas carenciadas, un elevado porcentaje de pobladores se desplaza a pié a lo largo de grandes distancias para encontrar medios de transporte público que los comunican con sus puestos de trabajo

7.- SEGREGACIÓN ESPACIAL Y SOCIAL. INSEGURIDAD.

Cada vez, aparecen nuevas **formas de segregación más complejas**. En algunos megaemprendimientos, cada uno de los barrios o etapas de comercialización ofrecen calidades contrastadas en cuanto a tamaño de parcelas y/o equipamiento propio. Son a su vez perimetradas con nuevas vallas como elemento diferenciador y garantizan su seguridad con sistemas propios.

Podríamos inferir que las rejas o muros que se erigen son una metáfora de los procesos sociales que actúan en el paisaje social y político de las ciudades. La percepción de **inseguridad** provoca cambios en la morfología urbana y en la conducta de las personas, creando individualismo y marginación dificultando el desarrollo de la ciudadanía.

Este hábitat se legitima socialmente por una necesidad de seguridad, lo que lleva a sus habitantes a desligarse del espacio social con el cual ya no se identifican creando islas tranquilas por la **“homogeneidad intra- clase”**

Encontramos una definición de **actores urbanos** basada en su asentamiento en un lugar particular de la ciudad, diferente en relación a "otros" pero común entre quienes están en él. En la medida que la homogeneidad social se viva a nivel territorial, podrá producirse una identificación del **"nosotros" opuesta al los "otros"**(Pirez 1995)

El sociólogo francés Alain Touraine sostiene que *“...en el **nosotros** sujeto nadie es objeto. El **nosotros** implica una pluralidad de subjetividades que se reconocen entre sí como tales...”* Ese nosotros que se protege en la unidad residencial podrá producir un movimiento de apropiación privada colectiva sobre la ciudad inmediata y, en consecuencia, la **percepción de la presencia de los "otros" como un riesgo a sus condiciones de existencia social.**

La tendencia al autoencierro mediante la construcción de barreras espaciales que propenden estas nuevas formas de vida en busca de una relativa seguridad, fragmentan aún más las áreas residenciales, dejando el espacio público como tierra de nadie que deberá ser resguardada por la autoridad.

Ambos procesos – nueva sociabilidad y espacios fragmentados – resultan una pérdida de la vida barrial así como un cambio de la cultura urbana. Como consecuencia de ello hace falta una redefinición de la ciudad como lugar de encuentro.

8.- GOBERNABILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA

¿Qué ocurre con la gobernabilidad del territorio ante la irrupción de estas formas fragmentarias?

Dentro de nuestro sistema federal, **la gobernabilidad** es uno de los principales desafíos que nos plantea este siglo, pues implica la construcción de variables claves como la representatividad política, participación ciudadana, inclusión social, equidad distributiva, seguridad jurídica y nuevas formas de integración entre el sector público y privado.

Argentina es un país federal, con distintos niveles de gobierno con autonomía formal, aunque en los hechos gocen de distintos grados de autonomía real.

Después de largos años de dictadura militar, a partir de 1983 se desarrolló en Argentina un proceso de consolidación y fortalecimiento democrático. Recién en 1994, la reforma de la Constitución instruyó a las provincias a organizar un régimen para alcanzar la autonomía municipal, regulando lo institucional, político, administrativo, económico y financiero en su alcance y contenido; con un aumento en la capacidad de decisión, de acción y de responsabilidad política y social.

Pese al avance de algunas provincias, el estado nacional y algunos provinciales no terminaron de reconocer la necesidad de descentralizar la gestión pública, ni alentaron la participación de los gobiernos locales en las concesiones de empresas públicas ni de los organismos de control de las mismas.

El Federalismo requiere de instituciones plenas en su capacidad de decisión y gestión. Como dijera el Dr. Pascual Maragall: *“cada época y cada región del mundo llama Federalismo a algo distinto. En definitiva, una vez planteados los problemas de acceso y sus soluciones, la clave de la gobernabilidad está en devolver los poderes. Eso es un pacto federal”*.

La falta de una legislación clara, y la yuxtaposición de jurisdicciones da respuestas dependientes del Mercado. Estamos permitiendo la ciudad dentro de la ciudad. Grandes emprendimientos (algunos superan las 1500 hectáreas: Nordelta Tigre), impactan el territorio superponiendo sus leyes internas al entorno.

Muchos son los Municipios locales que carecen de una visión integral. Sin planes directores se manejan sólo por ordenanzas de zonificación que modifican con la presión del mercado sin contemplar el impacto que provocan.

Durante años hemos asistido al solapamiento e indefinición de límites en las competencias de organismos provinciales y municipales que terminaron facilitando las irregularidades.

9.- ALGUNAS REFLEXIONES

Los intentos de gestionar lo metropolitano de forma global se han caracterizado por una alta centralización política, resultando en experiencias que no pudieron prosperar en su cristalización institucional. No existe una uniformidad absoluta respecto al alcance territorial de las distintas iniciativas. **La definición de lo "metropolitano" varía en función de cada temática en particular.**

Compleja realidad territorial que no se encuentra contenida por ningún marco institucional específico. En la actualidad coexisten una multiplicidad de jurisdicciones de diferentes niveles de gobierno que dificultan la gobernabilidad de la región (Sabsay, Daniela y otros. 2002).

Se debe resaltar que la principal problemática que afecta a la cuestión metropolitana es **la fragmentación institucional del espacio metropolitano.** Esta carencia implica que las problemáticas sean abordadas de manera segmentada territorial o sectorialmente.

La yuxtaposición de diferentes esferas de gobierno reduce las posibilidades de integración, del mismo modo que afecta las capacidades de los diferentes actores estatales de brindar respuestas eficaces al conjunto de demandas que afectan a este espacio común.

La dificultad en la articulación de políticas públicas por parte de los diversos actores estatales tiene raíces históricas y políticas, las cuales, como señala Gustavo Badía, *"...llevaron a cristalizar dos 'centros' de poder político -uno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otro en la Ciudad de La Plata- que controlan radialmente sus respectivos espacios políticos territoriales..."* (Badía G y otros.2004)

La falta de reconocimiento de la región hace que la misma no sea objeto de información, no existiendo ningún organismo que produzca información metropolitana, salvo sectorialmente y en forma parcial. (Pirez)

La Región Metropolitana afronta hoy una multiplicidad de fenómenos de índole diversa sin que se vislumbre una acción que considere que **la planificación debe tener un marco regulatorio integrado a una política global de la región**. Las ciudades del conurbano deberían considerar su futuro en un contexto regional.

Aún para estos municipios a los que no se les reconoce autonomía se advierte una delegación provincial para que en forma independiente se conforme la dimensión intermunicipal con prescindencia de la participación provincial.

Para respaldar este nuevo protagonismo del gobierno municipal se requiere que el Estado nacional asuma el compromiso de delegar poder a los niveles subnacionales con asunción efectiva de liderazgo comunitario que implica que los gobernantes locales tengan un rango importante de autonomía (INAP 2001).

La gobernabilidad del AMBA vista desde los municipios se construye casi exclusivamente a fuerza de gestión para intentar que las jurisdicciones superiores reconozcan la necesidad de los vecinos y sus gobiernos. Como dijera **Roberto Fernández** *“La Autoridad Metropolitana contiene la concertación, debe actuar con racionalidad de sistema, no obliga: acuerda. Debe conseguir ratificación legislativa”*.

Se hace necesario que el Estado cuente con herramientas básicas que garanticen la gestión democrática del territorio, estimulando la interacción de la población y la aparición de **nuevas modalidades de gestión urbana que incluyan espacios de concertación** a fin de establecer equilibrios a partir del ejercicio de negociaciones entre lo público y lo privado.

En las ciudades latinoamericanas se está desarrollando un nuevo paradigma que privilegia la ciudad real, aceptando en ella la presencia permanente del conflicto y tomando la gestión cotidiana como punto de partida. Este nuevo paradigma parte del planteamiento de que la ciudad se produce por una multiplicidad de agentes que deben tener su acción concertada, generando un pacto que corresponda al interés público de la ciudad. Presupone una revisión permanente para ajustes o adecuaciones, que mantenga un seguimiento de la dinámica de la producción y reproducción de la ciudad. Dentro de este contexto buscamos explorar las posibilidades de utilización de instrumentos de gestión urbana, apuntando algunos requisitos de implementación e identificando, en los casos en que hubo experiencia de aplicación más consistente, las dificultades y alternativas de nuevos caminos. Es muy importante señalar que lo más importante de los instrumentos es su lógica y no su diseño

institucional y legal. A partir de una comprensión del paradigma, es necesario diseñar instrumentos y estrategias específicos para cada caso. (Rollner, R).

Los municipios deberían tener una estrategia de ocupación del territorio, con su correspondiente marco normativo, no permitiendo la improvisación que da cabida a las iniciativas de los “devellopers” que manejan las fuerzas del mercado.

Deberíamos tender al desarrollo y gestión de “Comunidades humanas Sostenibles”, con un Estado que cuente con herramientas básicas que garanticen la gestión democrática del territorio, revalorizando y reconfigurando el espacio público urbano, estimulando la interacción de la población y la aparición de nuevas modalidades de gestión desde lo público y lo privado que incluyan espacios de concertación. El Gran desafío que plantea el Siglo XXI será el de **Crecimiento y Desarrollo Sustentable** a través de una visión espacial equitativa de las áreas metropolitanas y ópticas de abordaje multidisciplinarias.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, MYRNA, (2000), “Privatizaciones en Argentina” en VVAA, Privatizaciones e impacto en los sectores populares”, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- AAVV, (2002) “Buenos Aires, el agua y la salud”, Fundación Ciudad, Buenos Aires.
- BADÍA, G. (2004) “Cambiando el foco: la descentralización de Bs As y la Región Metropolitana”, en Marcelo Escolar, Gustavo Badía y Sabina Frederic (Editores), Federalismo y descentralización en grandes ciudades: Buenos Aires en perspectiva comparada, Prometeo libros, Bs As, Julio, p. 97.
- CABRALES BARAJAS. (2002) (Coordinador) “Latinoamérica, Países Abiertos, Ciudades Cerradas”. Nuevas formas y viejos valores Universidad de Guadalajara. Unesco. México.p115
- INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. INAP (2001) “Municipios Argentinos. Potestades y restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de gestión Local.Dirección nacional de Estudios y Documentación. Mayo. p.23
- GUIGO, DENIS, (1992), “La crisis eléctrica en el Gran Bs Aires: SEGBA y los ‘colgados’”, en Dupuy, G. Las redes de servicios urbanos en Buenos Aires. Problemas y alternativas, Paradigme, Caen.
- GUIELMAN, N, J. BONNAFÉ Y P. PÍREZ, (1998), “Privatizaciones de los servicios urbanos y sus consecuencias políticas. Los casos de la electricidad y el del gas en Buenos Aires” en Seminario de Investigación Urbana “El nuevo milenio y lo urbano”. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, noviembre 1998.
- NOYOLA, GERMÁN SOLINIS (2002) “Latinoamérica, Países Abiertos, Ciudades Cerradas”. Universidad de Guadalajara. Unesco. México
- PÍREZ, P. (1991) “Municipio, necesidades sociales y política local” Grupo Editor A. Latina/IIED-AL, Bs As
- PÍREZ, P.(1994) Capítulo II “Gobierno y gestión de la ciudad” en Buenos Aires Metropolitana. Gobierno y Gestión de la ciudad, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- PÍREZ, P. 1995. “Actores sociales y gestión de la ciudad” en Ciudades. Red Nacional de Investigación Urbana. Año 7. No. 28 .Octubre - Diciembre 1995, México.
- PÍREZ, P. 1999 CONICET / CEA. UBA Publicado en: EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales. Vol. XXV. Diciembre 1999, No. 76. Santiago de Chile. “Gestión de servicios y calidad urbana en la ciudad de Buenos Aires.”
- PÍREZ, P. 2001, “Cuestión Metropolitana y gobernabilidad urbana en la Argentina “ en Vázquez Barquero , AyM Madoery (Comp) (2001). Transformaciones globales, instituciones y políticas de Desarrollo Local. Homo Sapiens, Rosario
- PÍREZ, P.2001 Gestión de Servicios Urbanos y Exclusión en América Latina Serie: Síntesis No. 10 - Marzo de 2001.Unión Iberoamericana de Municipalistas. Granada
- PÍREZ, P. “Bs As Metropolitana. Política y gestión de la ciudad”. Centro Editor de A. Latina. Bs As

- PIREZ, P. (2006) Economía, Sociedad y Territorio. Vol 6, N° 2. 2006. Pag 31-54 "La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires
- RUEDA, S. "Metabolismo y complejidad del sistema urbano a la luz de la ecología." página web.
- SABSAY, DANIEL A., GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN, NÁPOLI, ANDRÉS, RYAN, DANIEL, (2002) Región Metropolitana de Buenos Aires. Aporte Jurídico- institucional para su construcción, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Buenos Aires, 2002, p17.
- SCHVARZER, J. (1987). La política Económica de Martínez de Hoz. Ed. Hyspamérica. Bs.As
- SOBARZO MIÑO / M. SPOSITO." (2003) Urbanizaciones cerradas: reflexiones y desafíos" Ciudades. Artículo de revista.
- WAINSTEIN-KRASUK, O.; PERAHIA, R. (2003). "Sexto Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos. Actas."Crecimiento Metropolitano y Áreas de exclusión". La Serena. Chile. Nov.